UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Estudio sobre el Plan de Formación Profesional Básica en UTU

Silvia Radesca Da Silva

Tutor: Gerardo Caetano

Resumen

Uruguay se ha caracterizado por la temprana universalización del acceso a la educación logrando niveles de cobertura sobre todo en primaria, que lo han destacado con respecto a los países de la región.

En la educación media presenta actualmente dificultades vinculadas a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, problemas asociados a bajo niveles socioeconomicos, rezago y repetición.

En general la educación media en Uruguay ha experimentado un crecimiento sostenido en la matricula en las últimas décadas. En UTU el crecimiento también ha sido importante aumentado la matricula un 33% desde el año 2006 al año 2016.

Este crecimiento coincide con la implementación del Plan de Formación Profesional Básica, a partir del año 2007 que actualmente comprende un importante porcentaje de los estudiantes matriculados en la educación media básica de UTU.

El objetivo de este plan es la revinculación de estudiantes que se han alejado del sistema educativo formal. Tiene características que lo hacen atractivo para los jóvenes y presenta cierta flexibilidad en la aprobación y asistencia a los cursos. A su vez, ha experimentado modificaciones en el último tiempo que apuntan a reforzar esta idea.

Por estas características el plan contribuye a la re vinculación, permanencia y egreso de los jóvenes de la educación media básico, fortaleciendo el proceso de universalización del acceso a la educación media.

Palabras claves

Educación – Educación media – Plan de Formación Profesional Básica – Inclusión – Desafiliación – Universalización.

Contenido

Resumen	1
Introducción	3
Objetivo de la investigación:	3
CAPÍTULO I: Descripción de la situación de la Educación en Uruguay	5
1.1. Síntesis de la historia de la educación en Uruguay: la universalización como fin	5
1.2. Educación media en Uruguay en la actualidad	8
1.3. Educación Técnica: una mirada sobre U.T.U en la actualidad	9
CAPÍTULO II: Principales problemas que enfrenta la Educación media en Uruguay en la actual	idad.12
2.1. Desafiliación y pobreza.	12
2.2. Rezago en la educación media.	13
2.3. Profesión docente.	16
CAPÍTULO III. Presentación de una política educativa como instrumento inclusivo: Plan de Formación Profesional Básica	18
3.1. Antecedentes del Plan de Formación Básica	18
3.2. Características e implementación	19
3.2.1 Principios del Plan de Formación Profesional Básica:	19
3.2.2 Organización, evaluación y asistencias al curso	20
3.2.3 Ingreso al Plan de Formación Profesional Básica.	23
1.3.4 Otras consideraciones	23
3.3. Actores y espacios distintivos del Plan de Formación Profesional Básica	24
CAPÍTULO IV. Conclusiones.	27
Ribliografía	31

Introducción.

Este documento se constituye en el trabajo final de la Licenciatura de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

La temática elegida responde al interés de la estudiante por la educación como aspecto fundamental en el desarrollo humano y espacio de construcción de igualdad y equidad social.

Se abordará desde una perspectiva inclusiva haciendo especial foco en la educación media básica. Para esto, a través de la revisión bibliografía de diferentes documentos, se buscará describir el panorama general de la educación media actual en Uruguay, para luego focalizarnos en el análisis de una política de inclusión educativa que funciona dentro de la órbita de UTU: el Plan de Formación Profesional Básica y su pertinencia en la educación actual.

El documento se divide en cuatro capítulos: en el primero se hace una breve reseña de la situación de la educación en Uruguay y particularmente la educación media básica. En el segundo se abordan algunos de los problemas más graves que enfrenta la educación media en la actualidad. El tercer capítulo se detallan las características del Plan de Formación Profesional Básica de UTU. Por último se exponen las conclusiones a las que se han llegado con el trabajo.

Objetivo de la investigación:

Objetivo general:

Aportar a la discusión sobre las problemáticas que enfrenta la educación media y los desafíos que plantea en la actualidad.

Objetivos específicos

- 1- Conocer y analizar el estado actual de la educación media técnica en Uruguay.
- 2- Conocer los objetivos del Plan de Formación Básica Profesional en UTU.

3-	Analizar el proceso de inclusión a partir del Plan de Formación Profesional Básica en la educación media de UTU.

CAPÍTULO I: Descripción de la situación de la Educación en Uruguay.

1.1. Síntesis de la historia de la educación en Uruguay: la universalización como fin.

A lo largo de su historia, Uruguay se ha caracterizado por comprender a la educación como un aspecto fundamental para el desarrollo de la sociedad. Esta idea se basa en dos pilares fundamentales: la universalización de la educación y su relación con el sector público. (Caetano, de Armas, 2013).

En relación a la universalidad, Uruguay logra la cobertura de la educación primaria de forma temprana, siendo el primero de muchos de los países de la región en llegar a esta meta. A mediados del siglo XX el alcance de la cobertura lo ubican a nivel de los países desarrollados. En ese momento, la mayoría de los niños en edad de escolarización asistían algún centro de educación. Esta situación fue acompañada por el crecimiento de la instrucción secundaria y terciaria sobre todo en las clases medias y altas de la sociedad. (Caetano De Armas, 2013).

La educación es un derecho humano fundamental, en Uruguay es obligatoria desde los 4 años de edad hasta el último año de educación media superior. (Ley General de Educación n° 18437, art 7 2008).

En los últimos tiempos, el nivel que ha experimentado un mayor crecimiento en la asistencia, es la educación inicial de niños entre 4 y 5 años. Los números se aproximan a la universalización de la educación en este tramo etario, beneficiando a los niños de los estratos socioeconómicos más bajos. (Caetano, De Armas; 2013).

Como lo reseña INEEd (2016) en su informe anual:

La matriculación antes de los 5 años ha aumentado significativamente en la última década: supera el 90% a los 4 años (aumentó 14 puntos porcentuales entre 2006 y 2015) y alcanza casi el 70% a los de 3 años (con un aumento de 22 puntos porcentuales en el mismo periodo) (pp. 29).

Según estos datos, observamos que son cada vez más los niños que ingresan al sistema educativo completando efectivamente primaria. Sin embargo, el problema parece situarse en la educación media básica y superior, donde altos porcentajes de adolescentes no logran culminar la educación obligatoria. (INEEd, 2016).

Es decir, los jóvenes completan primaria, pero no logran aprobar los años de ciclo básico que son obligatorios por ley:

La cantidad de años promedio de escolarización está muy lejos de alcanzar los 14 establecidos por ley, a la vez que presenta un ritmo de crecimiento lento cuando se lo compara con el de otros países de la región. Esto refleja la persistencia de serios problemas respecto a la culminación de la educación media básica y al acceso y a la culminación de la media superior. (ANEP, 2005, De Armas, 2010, Fernández, 2009, 2010 en INEEd 2016, pp. 27)

La mitad de los niños y jóvenes con edad a asistir a la educación, viven en hogares del primer quintil de ingresos. Es decir que la desigualdad de acceso según los ingresos y las condiciones socioeconómicas de los hogares es una problemática persistente. En el 20% de los hogares de menor ingreso vive el 48% de los niños de 3 a 5 años y el 46% de los adolescentes de 12 a 17 años. (INEEd, 2016).

Al considerar el acceso por quintiles de ingreso, en educación inicial las diferencias son muy relevantes a los 3 años, pero se reducen de forma importante a los 4. En el caso de la educación media, el acceso varía notablemente de acuerdo a los ingresos de los hogares. En la última edad teórica para el ciclo obligatorio (17 años) el 96% de los adolescentes pertenecientes a los hogares de mayor ingreso accedía al sistema educativo obligatorio frente al 59% de los pertenecientes a los hogares de menor ingreso, lo que supone una diferencia de 37 puntos porcentuales" (INEEd, 2016 p.p 30).

Podemos decir, entonces que "ese patrón de desigualdad afecta negativamente a los hogares donde se encuentra una proporción muy importante de los sujetos de derecho a la educación" (INEEd, 2016 pp. 30).

Si hablamos de desarrollo de la educación, hay que tener en cuenta los recursos financieros que han sido destinados a este sector. Si seguimos a Caetano y De armas (2013), podemos afirmar que Uruguay históricamente no se ha caracterizado por destinar una parte significativa del PBI a la educación. Esta situación se comenzó a revertir a partir del año 2005. A su vez, Uruguay a diferencia de otros países, destina una menor proporción de sus recursos a la educación media, en comparación a la educación primaria y terciaria.

Según el INEEd, los recursos tuvieron un incremento desde la década del 2000 y se mantuvo estable, alcanzando en 2015 un 4,6% del PIB total. Lo que más aumentado es el gasto en el sector público. Este gasto es menor si lo comparamos con datos de la región. El mayor porcentaje del aumento del gasto fue destinado a las remuneraciones. (2017, INEEd, Síntesis y desafíos).

En este sentido, si bien la dotación de recursos no garantiza por sí sola mejorar resultados en educación, resulta razonable pensar que el objetivo de la universalización de la educación media reclama, como mínimo, repensar la distribución de los recursos entre niveles de educación (Caetano, De Armas 2013 pp. 47).

Otro desafío que enfrenta la educación media es el rezago. En primaria se ha logrado reducir sensiblemente. En la escuela, el 95,3% de los niños que cursaron en 2016 en todo el país, promovieron de grado.

A pesar de que en las últimas décadas ha existido un sostenido crecimiento en educación media, podemos decir que desde los años sesenta hasta los ochenta se produjo un estancamiento en los niveles de educación. Aún la educación media está transitando por este fenómeno. Las diferentes políticas sociales implementadas al respecto no han podido revertir totalmente esta situación.

La educación en Uruguay ha alcanzado grandes méritos a lo largo del tiempo como la universalización de primaria y de educación inicial. El desafío se presenta en la permanencia y egreso de los estudiantes de la educación media básica y superior, donde se presentan problemáticas como desigualdad socioeconómica y fenómenos como la desafiliación y el rezago.

1.2. Educación media en Uruguay en la actualidad.

La educación media en Uruguay ha experimentado un crecimiento sostenido en la matricula en las últimas décadas. En los años 60 los adolescentes matriculados en este nivel representaban un porcentaje muy bajo. La mayoría entre 12 y 13 estaban matriculadas en primaria, ya que era habitual el rezago a esa edad. En cuanto a los jóvenes en edad de asistir a media superior, la mayoría entre 15 y 17 ya habían abandonado la educación. (Caetano, De Armas, 2013).

Los datos obtenidos para 2011:

Muestran con claridad que los adolescentes permanecen en el presente un tiempo mayor dentro de la educación, que su salida del sistema educativo se produce a edades mayores: básicamente a partir de los 16 o 17 años. Asimismo, los datos de 2011 indican que casi todos los adolescentes (a partir de los 13 años de edad) que están dentro del sistema educativo asisten a la educación media; solo una pequeña porción de este grupo – al menos en comparación con los datos del 63- aún concurre a centros de educación primaria. (Caetano, De Armas 2013 p.p 31)

Otro punto importante es el cambio que se produjo en cuanto a quienes acceden a la educación media. Como señalamos antes, hace unas décadas era casi exclusiva para los sectores socioeconómicos más altos, actualmente los jóvenes de todos los niveles sociales logran acceder.

Así mismo, observamos que la situación socioeconómica es determinante en la trayectoria educativa: mientras el 71% de los jóvenes de 22 años que viven en hogares de más alto recursos han egresado de la educación media, solo un 15% de los jóvenes que pertenecen a sectores más vulnerables han logrado terminar la educación obligatoria a esa edad.

El 29% de los jóvenes pertenecientes al nivel socioeconómico más alto no ha logrado culminar la educación obligatoria a los 22 años. Es decir, sin duda es más elevado el porcentaje de jóvenes de bajos ingresos que no completan la educación obligatoria, pero vemos que esta problemática en menor grado, también afecta a los jóvenes de sectores económicos más altos.

En cuanto a los establecimientos físicos de la educación media en Uruguay, en la actualidad tenemos que 299 (37,7%)¹ son liceos públicos, 245 son Escuelas Técnicas (31%), 58 Escuelas rurales con Ciclo Básico (7,3%), y 190 (24%) son liceos privados. Es decir solo un 24% de los establecimientos que imparten educación media pertenecen al sector privado. (Anuario Ministerio de Educación y Cultura, 2016)

En cuanto a los estudiantes matriculados en el ciclo básico en general, para todo el país, tenemos que son 148.486. De ese total el 35,4% está matriculado en primer año, el 32,3% en segundo y el 32, 3 en tercer año de ciclo básico. (Ídem)

La educación media presenta un crecimiento sostenido en la actualidad y se ha democratizado su acceso. Los adolescentes de todas las clases sociales logran acceder a la educación media. Los problemas surgen en la permanencia y culminación de la educación media y superior.

1.3. Educación Técnica: una mirada sobre U.T.U en la actualidad.

Luego de hacer un repaso por la situación general de la educación media en Uruguay, es necesario enfocarnos en la realidad de la educación básica de UTU. Con este fin, analizamos, entre otros, el documento elaborado por Planeamiento Educativo, (2016) sobre el informe de la matricula en el cual da cuenta de los cambios que ha experimentado desde 2006 hasta 2016.²

Según dicho estudio, el INE en 2011 concluyó que en ese entonces la población de 12 a 19 años comprendía a 886.370 personas, de las cuales el 46% asistía a algún establecimiento de enseñanza y el 51% lo hizo anteriormente y en ese momento no estudiaba. Si lo analizamos por tramos etarios, tenemos que entre las personas de 12 a 14 años el 91% asistía a algún

² Se le llamará matricula al "total de estudiantes activos en todo el país, para todo tipo de curso, en todos sus niveles educativos, al 30 de abril de cada año lectivo". (Anuario del Ministerio de Educación y Cultura, pp 14)

¹ Elaboración de porcentajes propia con datos del Anuario del Ministerio de Educación y Cultura.

establecimiento de enseñanza, de los que tienen 15 a 19 años lo hacia el 61%, de los de 20 a 24 años un 29% y de 25 a 29 años asistía un 15%. El problema parece situarse en el tramo de 15 a 19, si tenemos en cuenta que estos adolescentes no han culminado la educación media. (Planeamiento educativo, 2016).

En cuanto a la matricula en el periodo analizado, vemos que ha aumentado significativamente, pasando de 69.896 estudiantes en 2006 a 93.259 en 2016. Por lo tanto, tenemos que el acumulado creció un 33%, en ese periodo de 10 años. Este crecimiento esta explicado sobre todo en el periodo 2011 a 2016 que creció un 31%. De los 93.259 estudiantes matriculados en 2016, el 59% eran varones, mientras que el 41% mujeres. La explicación de la presencia mayormente de varones, está relacionada a la tradición de que en UTU se dictan cursos culturalmente asociados a hombres.

Observamos qué la mayor franja etaria que se matricula en UTU es de 15 a 19 años con 45.783 estudiantes, que le siguen las franjas hasta 14 con 15.719 estudiantes y de 20 a 24 años con 15.072 estudiantes.

Entonces, en cuanto a la educación media básica tenemos que en 2016 habían 32.250 matriculados en este nivel, que representa el 35% de la matricula total de UTU. De esos estudiantes, el 51% pertenecía al Ciclo Básico Tecnológico, y el 37% a Formación Profesional Básica.

Por lo tanto podemos asociar el aumento de la matrícula en ciclo básico, a la incorporación del programa de estudios de Formación Profesional Básica en 2007, que agregó al nivel unos 12.000 estudiantes, y en menor grado el programa Rumbo que cuenta con 1.200 estudiantes aproximadamente. (Planeamiento Educativo, 2016).

Una de las grandes pruebas que ha tenido que sortear la educación técnica en Uruguay ha sido la diferenciación –casi polarización- con respecto a secundaria. Como lo expresan Caetano, De Armas (2013):

En efecto la educación técnica se ha visto enfrentada a lo largo de su historia al desafío de ganarse el reconocimiento de una sociedad que ha valorado más la enseñanza teórica, académica y disciplinar que la formación de capacidades, competencias y destrezas

asociadas al mundo productivo y al dominio de la tecnología, sin desmedro de la notoria complementariedad de estas dimensiones educativas. (pp. 39).

Algo que se ha interpretado en una dicotomía en cuanto a lo que es "mejor o peor", o de UTU como una "segunda oportunidad" aquellos que transitaron sin éxito por la secundaria.

Sin embargo, en las últimas décadas han aumentado sensiblemente el número de estudiantes matriculados en la educación técnica. Esto como parte de la comprensión de que no existe un antagonismo entre la educación secundaria y la técnica, por el contrario, es necesaria su unión y retroalimentación. La tendencia mundial en cuanto educación refleja la incorporación de los dos tipos de conocimientos complementándose.

Además, podemos ver en la educación técnica, una posibilidad y atractivo para los jóvenes que han abandonado la educación media, o la propuesta de secundaria básicamente teórica no los motiva:

La expansión en la educación media técnica se presenta como una de las posibles respuestas ante las dificultades que enfrenta la educación media en el país. En esa dirección el crecimiento de la matrícula de la educación media técnica, la diversificación de su oferta y la continua mejora de su calidad aparecen como posibles líneas de acción para captar a una porción significativa de la población adolescente que no parece estar encontrando en la educación media general una oferta que colme sus expectativas y necesidades. (Caetano, De Armas 2013 pp40).

En este sentido, UTU ha desarrollado diferentes estrategias para captar jóvenes, sobre todo en la edad de 15 a 19 años que no han culminado el ciclo básico. (Planeamiento Educativo, 2016,).

Los estudiantes matriculados en Educación media Tecnológica en 2016 eran 32.250. De este total, más de la mitad de los estudiantes (51, 3%) estaban matriculados en Ciclo Básico Tecnológico. Lo sigue en cantidad el Plan de Formación Profesional Básica con el 36,6%, mientras que el resto, un 12,1%, se encuentra en algún otro tipo de curso (articulaciones, Programas comunitarios, y Ciclo Básico Agrario). (Anuario MEC, 2016)

En los últimos diez años la matrícula de UTU tuvo un incremento del 33%. Los estudiantes que más eligen esta formación tienen entre 15 y 19 años. El Ciclo Básico Tecnológico y el Programa de Formación Profesional Básico son los que aportan más peso a la matrícula de UTU: 57% y 37% respectivamente.

CAPÍTULO II: Principales problemas que enfrenta la Educación media en Uruguay en la actualidad.

2.1. Desafiliación y pobreza.

Para desarrollar este aspecto, vamos a definir como desafiliación a:

Una trayectoria de transición al mundo adulto que deja quien la sigue en un estado de vulnerabilidad social. Se caracteriza por el truncamiento (o falta de acreditación) de la trayectoria académica en el ciclo Medio, la perdida de expectativa respecto al bienestar futuro que podría desviarse de la educación y por el relegamiento de una posición social vulnerable o directamente excluida de la protección social asociada a la asistencia a la escuela. (Fernández, 2010; pp 25)

Como dijimos antes, Uruguay se destaca por universalizar la educación primaria pero carga con el problema del abandono en la educación media. A pesar de los esfuerzos que ha realizado, no ha logrado revertir esta situación. Además presenta problemas de no acreditación en la educación media y particularmente en la media superior. (Fernández, 2010).

El gran problema del abandono o la desafiliación del sistema educativo es que el joven no sólo se desvincula de la educación formal, si no que este fenómeno significa que de alguna manera tiene posibilidades de ser excluido socialmente. Es decir, el estudio provee herramientas necesarias para la formación profesional y personal de los sujetos. Por tanto con estas herramientas tendrá más posibilidades de acceder al mercado de trabajo, desarrollando un trabajo de calidad que permita la satisfacción de sus necesidades y su desarrollo profesional. Bajo esta idea, se encuentra el sentido de la educación universal que tiene nuestro país: "Se

estima que la probabilidad de estar excluidos del mercado de trabajo duplica la de aquellos que concluyeron la educación obligatoria" (Fernández, 2010; pp.14).

También se establece que no es posible aumentar los ingresos para salir de la pobreza si no se tiene un nivel determinado de estudio. Por este motivo, muchas de las políticas de inserción y permanencia en la educación obligatoria se vinculan con políticas de compensación económicas, funcionando como incentivos para su culminación. (Fernández, 2010)

En este sentido, podemos entender que este fenómeno forma parte de la vida privada de los estudiantes y de las políticas públicas en general.

La idea central es que las personas también derivan bienestar desarrollando sus competencias y capitalizándolas bajo la forma de credenciales educativas que le permitan acceder con mayores o menores ventajas a otras fuentes, principalmente, el mercado de trabajo y los derechos sociales. Por esta razón, el truncamiento de la trayectoria académica sin haber completado aquellos niveles socialmente definidos como obligatorios, también ubica a la persona en una situación de desafiliación social." (Fernández, 2010, pp23)

El problema del no egreso de la educación media superior no solo supone la no culminación de la educación obligatoria, sino que tiende a generar la reproducción de las desigualdades a nivel social, y la pérdida de oportunidades de mejorar las condiciones de vida a futuro.

2.2. Rezago en la educación media.

El rezago es la repetición del curso, donde los estudiantes quedan desfasados de la edad cronológica que se espera para el grado que cursan. En educación media a diferencia de los niveles de primaria ha aumentado considerablemente. Esta realidad se observa tanto en secundaria como en educación técnica. Parece ser determinante la transición de un subsistema a otro, observándose un alto nivel de repetición en el primer año de educación media. (Caetano De Armas, 2013).

Siguiendo con los datos revelados por la INNEd, (2017) en general podemos decir que el rezago aumenta a medida de que el estudiante va avanzando en su trayectoria educativa, al igual que el abandono. Por lo tanto la cobertura en edad oportuna desciende. Los estudiantes encuentran dificultades para transitar sin rezago y permanecer.

A los 13 años el 29% de los adolescentes cursan con rezago o ha abandonado el sistema educativo. Mientras que en los adolescentes de 17 años la situación se divide en tercios: 34% cursa el grado esperado, 39% está rezagado, y el 27% abandonó la educación formal. (INNEd, 2017). A su vez, la tasa de egreso de la educación media ha crecido muy lentamente en las últimas tres décadas, siendo actualmente del 31% la edad oportuna. (INNEd, 2017).

Como ya lo dijimos antes, "el egreso de la educación obligatoria se ve atravesado por importantes inequidades: los jóvenes de niveles socioeconómicos más altos tienen casi 5 veces más posibilidades de terminar la educación media que aquellos más pobres" (INNEd, 2017 pp. 12).

En cuanto a la repetición como herramienta pedagógica, tenemos que sólo el 6% de los estudiantes rezagados a los 15 años logran culminar la educación a los 21 años, frente a un 69,1% que sin repetir lo había logrado:

A la luz de los análisis presentados, el mecanismo de hacer repetir todo un ciclo lectivo a los estudiantes que —de acuerdo con el juicio evaluativo de los docentes- no han logrado suficiencias en los aprendizajes esperados, aparece como una práctica educativa que tiende a reforzar las desigualdades y oportunidades. Luego de hacerlos repetir, el sistema educativo no logra que los alumnos compensen su desfasaje en relación a los desempeños de otros niños, adolescentes, y jóvenes que no lo han hecho. (INNEd, 2017, Síntesis y desafíos, pp. 17).

No podemos tomar a la repetición como un indicador de aprendizajes adquiridos. Esta herramienta está mediada por otras cuestiones, como la subjetividad del docente, su forma de trabajo (hay profesores que lo utilizan más que otros), etc. Para esto, los diferentes informes sobre la evaluación de la educación, toman como base las pruebas estandarizadas a nivel internacional:

Pese a tener una buena posición relativa en las evaluaciones internacionales entre los países de América Latina, tanto en educación primaria como en media, se evidencia un serio problema en el desarrollo de competencias básicas, cuya dimensión fueron constatadas desde 1996 para primaria, y desde 2003 para el caso de media. [...]Considerando la evolución a lo largo de estas dos décadas, es posible hablar de un sistema que no ha logrado modificar el bajo e inequitativo desempeño de los estudiantes (INNEd, 2017, Síntesis y desafíos, pp.1).

El problema de los bajos rendimientos, se observa más que nada en el tramo de primaria, pero estos problemas siguen atenuándose en la educación media. A esto debemos sumarle, que en nuestro país el 14% de los adolescentes de 15 años, no asisten a la educación obligatoria.

Por otro lado, las tasas de repetición no representan necesariamente el aprendizaje logrado por los estudiantes:

Estos valores no deberían ser interpretados como una medida justa del nivel de aprendizajes, conocimientos o competencias cognitivas de los adolescentes uruguayos [...]. Las tasas o los porcentajes de repetición dan cuenta de la frecuencia con la que se emplea este instrumento y no necesariamente de la magnitud de la población que no logra los objetivos definidos en el curriculum para un determinado nivel y grado educativo. (Caetano, De Armas 2013 pp33).

Pueden haber varias explicaciones para entender esta situación, que pueden ser de origen económico: estudiantes afectados por los resultados de las diferentes crisis, como también se da cuenta de un sistema que ha mantenido estancado los números de egresos de la educación media. El aumento de la matrícula en los últimos años y la procedencia en cuanto al nivel socioeconómico de los estudiantes, podría ser parte del problema al cual se enfrenta la educación actual en este sentido. (Caetano, De Armas 2013).

Los números de repetición en la educación media contrastan notoriamente con los números de repetición en primaria: en secundaria es en torno al 30%, en técnica un 37% y en primaria alrededor del 1%.

Luego de repetir algún año lectivo, solo un 6% de los estudiantes logran culminar la educación media. Por lo tanto el proceso de repetir el curso para incorporar los aprendizajes que no se adquirieron antes, parece no estar dando los resultados esperados.

2.3. Profesión docente.

Otro factor importante para entender la realidad actual de la educación, es la profesionalización, rol y lugar de los docentes en la educación.

Según el INNEd (2016), el "clima de aula" tiene el poder de revertir o atenuar tanto los bajos desempeños como las inequidades a través de la potencialización de la relación docente-estudiante:

Hoy por hoy, la educación sufre la falta de docentes titulados para desempeñar los cargos. Existe un bajo porcentaje de egreso del sistema de formación docente por ser esta una carrera que no atrae de forma significativa a los jóvenes estudiantes. Aquellos que la ejercen declaran "haber recibido una formación inicial en los contenidos a enseñar, y en su didáctica que no los habría preparado adecuadamente para las complejas realidades que enfrentan en las aulas" y "entre las dificultades en su formación, señalan el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la enseñanza en aula con diversidad sociocultural, y la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales" (INNEd, 2017, Síntesis y desafíos, pp. 20).

A pesar que en las últimas décadas se ha observado un aumento importante en los salarios (ha tenido un crecimiento mayor que el salario promedio de los trabajadores), continua siendo una carrera poco atractiva.

El multiempleo también contribuye a esta visión. La mayoría de los profesores de educación media trabajan en más de un centro educativo. Además la elección de cargos es anual, por lo tanto es común el tránsito de los docentes a través de los diferentes centros, llevando esto a la

problemática de la conformación de equipos diferentes todos los años, y la falta de apropiación a los centros por parte de los profesores.

Además, "los docentes buscan ser acompañados en la labor de aula. En su mayoría, asocian a la figura del inspector más a una "función fiscalizadora que a una formadora" (INNEd, 2017, Síntesis y desafíos, pp. 23).

En educación técnica, el 72% de los profesores dice que "a veces, rara vez o nunca" recibe retroalimentación del director del centro. (INNEd, 2017, Síntesis y desafíos)

Los docentes que desempeñan sus funciones en la UTU son 7.216. De los cuales el 54, 8% trabaja con grupos del Ciclo Básico Tecnológico, mientras que el 39,5% desempeña funciones en el Plan de Formación Profesional Básica, y el 5,7% lo hace en programas de articulación. (Anuario MEC, 2016)

El docente es un actor clave en la educación. Es con su trabajo que se pueden dar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

CAPÍTULO III. Presentación de una política educativa como instrumento inclusivo: Plan de Formación Profesional Básica.

3.1. Antecedentes del Plan de Formación Básica.

El Plan de Formación Profesional Básica se implementa por primera vez en el año 2007, con la primera gestión de gobierno nacional del Frente Amplio.

Fue creado como parte del Plan de Equidad. En un principio tenía como objetivo la inclusión educativa de adolescentes de 15 o más edad, que por alguna razón (social, económica, familiar, etc.) se desafiliaron del sistema educativo, no acreditando el ciclo básico.

Como lo expresa la ANEP (2015), el objetivo general de este Plan es que los estudiantes culminen la educación media básica, así como también:

Promover y garantizar la continuidad educativa considerando los intereses formativos de los alumnos, acreditando competencias académicas y técnicas que le permitan incorporarse a la Educación Media superior y al mercado laboral. (ANEP, 2015).

Tiene como atractivo para los jóvenes que al momento de completarlo además de culminar el primer nivel educativo, ofrece un diploma en idoneidad en diferentes áreas, como vestimenta, gastronomía, mecánica, carpintería, etc., lo cual es un incentivo para los estudiantes en edad cercana al ingreso al mundo del trabajo, dando herramientas básicas para una posible inserción en el mercado laboral:

El/la estudiante que egrese del último Módulo del F.P.B, en cualquiera de sus Trayectos, se le acreditara el nivel educativo correspondiente a la Educación Media Básica habilitándole la continuidad educativa a nivel superior (Reglamento de Evaluación, Promoción y Acreditación de Módulos, 2007, art 82).

Este plan tiene como objetivo fundamental que los jóvenes que se han desvinculado vuelvan a estudiar, aprueben el ciclo básico, y tengan herramientas básicas para enfrentar el acceso al mundo del trabajo.

3.2. Características e implementación.

Este plan presenta ciertas novedades que lo diferencian de otros tipos de cursos dentro de la educación formal. Se rige a través del reglamento de evaluación, promoción y acreditación de los módulos de Formación Básica Profesional. A continuación, a través del análisis de este reglamento, desarrollaremos algunos aspectos que entendemos fundamentales para comprender el espíritu y objetivos del Plan de Formación Profesional Básico.

3.2.1 Principios del Plan de Formación Profesional Básica:

- 1- Las asignaturas, módulos, o trayectos que se acreditan, se aprueban: Busca como principio que el estudiante pueda avanzar en su trayectoria educativa. Por lo tanto, todo lo que va aprobando se reconoce. Por ejemplo, la navegabilidad horizontal es una de las características más importantes de este plan: el estudiante puede cambiar de orientación, reconociéndose lo aprobado hasta el momento, solo debiendo cursar las materias exclusivas de la nueva orientación. Esto permite que tenga opciones de cambiar en caso de no sentirse cómodo con la orientación que seleccionó y eso no le implique necesariamente un retroceso en su proceso educativo.
- 2- La inserción y retención es considerada primordial: con este fin existen mínimos en cuanto a suficiencias de las asignaturas e inasistencias crecientes en los diferentes módulos.
- 3- Integralidad educativa: Se basa en la idea de integralidad de todas las asignaturas. Es decir, el taller de la orientación que elija el estudiante, está armónicamente organizado con las demás materias. En el espacio didáctico integrado (EDI),³ los docentes de diferentes materias establecen un tema a trabajar en esa unidad didáctica integrada, que por lo general es una semana. Durante ese lapso de tiempo, todos los profesores trabajan sobre el mismo tema en los espacios de clase integrados (es decir taller con otras materias teóricas), motivando de esa

19

³ Los espacios docentes integrados, son reuniones semanales de docentes, alfabetizadores y educadores de cada grupo, donde se planifica los temas a trabajar durante la semana en los espacios integrados. Además se discuten y plantean diferentes problemáticas o cuestiones relacionadas al grupo.

manera el trabajo con los estudiantes. El número de materias teóricas es menor que en otros ciclos.

3- Se divide en diferentes módulos: de marzo a julio y de agosto a noviembre, lo que permite que el estudiante vaya aprobando por etapas. "Permite al estudiante la acreditación de cada Módulo de forma independiente y secuencial, facilitando además la reincorporación al sistema educativo" (Reglamento de evaluación, promoción y acreditación de módulos, pp.600).

Estas características constituyen las bases del plan y se organiza en torno a ellas, promoviendo el cumplimiento de los objetivos que establece.

3.2.2 Organización, evaluación y asistencias al curso.

El Plan de formación profesional tiene una organización que contribuye al cumplimiento de los objetivos que plantea.

Está organizado en trayectos. Son etapas en las que se divide el proceso del estudiante según la trayectoria educativa con la que ingresa.

- Trayecto I, son seis módulos secuenciales (tres años), asisten a este trayecto aquellos estudiantes que tienen solo primaria completa.
- El trayecto II, se conforma de cuatro módulos (dos años) y puede ingresar teniendo aprobado por lo menos el primer año de ciclo básico, ya sea en secundaria, ciclo básico tecnológico, o Plan de Formación Profesional Básica.
- Y el trayecto III está conformado por 4 módulos y está pensado para estudiantes con dos años aprobado de algún tipo de ciclo básico.

Las inasistencias se computan por día, no por asignatura. El máximo de inasistencia que puede computar un joven en el módulo I y II es del 20%, mientras que para el módulo III, IV, V y VI es del 15% de las clases que deberían haberse dictado en el módulo. A su vez: "la asamblea de profesores por mayoría simple de los presentes, tendrá la potestad de ampliar los límites establecidas en aquellas situaciones que consideren pertinentes" (ídem, art.23). En este sentido, en las reuniones de profesores, cada asignatura tendrá un voto positivo para levantar

el límite de faltas de aquellos estudiantes que lo hayan sobrepasado, a través de mayoría simple.

Además, "en caso de que el estudiante haya obtenido un nivel de desempeño suficiente como resultado del proceso evaluado, sus inasistencias no serán obstáculos para su promoción" (ídem, art 24). Es decir, si el estudiante logró calificaciones de suficiencia en las pruebas de las diferentes asignaturas, aunque no haya asistido regularmente, aprobará el módulo.

En el Plan de Formación Profesional Básica se considera a la evaluación como "un momento más del proceso de aprendizaje en donde se valora el recorrido y los logros obtenidos por cada estudiante, que deberán definirse con claridad" (ídem, art 27). En este caso, si el estudiante no llegó al mínimo suficiente en las pruebas, los docentes pueden evaluar el proceso y levantar esa calificación en lo que se denomina "nota integral". También tienen la opción de bajarla si así lo consideran. Por lo tanto, se "deberán valorar diferentes situaciones en relación a logros efectivamente alcanzados por el/la estudiante" (ídem, art. 28).

Las calificaciones van en una escala del 1 al 12. Según la última modificación del Reglamento (2016), el mínimo suficientes es 6 para todos los trayectos⁴. La nota más importante es la de calificación global que resulta del promedio de todas las notas de las diferentes asignaturas. Las materias podrán ser exoneradas con notas de promoción, o se rendirá examen si no se llega a este mínimo suficiente. Con excepción de taller que solo se podrá exonerar, ya que no presenta instancia de examen.

Se prevén tres instancias de evaluación: dos ordinarias y una extra prevista por si los estudiantes no alcanzaron los logros propuestos: esta última instancia: "estará dirigida a aquellos estudiantes cuyo promedio de las dos instancias de evaluación resulte insuficiente, ya sea en los espacios propios y /o integrados" (ídem, art 38).

En la finalización del primer módulo del año, en caso de no tener nota de aprobación los estudiantes no deberán rendir examen "el/la estudiante que finalice el módulo I con

⁴ Antes de la última modificación del reglamento la nota de aprobación para el trayecto I, módulos I, II y III, y trayecto II módulo I y II era 6, mientras que para trayecto I, módulos IV, V y VI y Trayecto II, módulos III y IV era 7. El último cambio, unificó la nota de aprobación a 6 en todos los trayectos y módulos.

calificación de insuficiencia en la/s asignatura/s cuyo régimen de evaluación es de exoneración, no rendirá examen, pudiendo levantar la insuficiencia en la asignatura correlativa del Módulo 2. Este criterio es aplicable únicamente para los niveles de insuficiencia registrados en el Módulo 1 de cualquier trayecto." (Ídem, art 50). De no lograr la suficiencia en la asignatura correlativa, deberá rendir examen de ambos módulos

En cuanto a taller si al culminar, el módulo 1 de cualquier trayecto, tenga calificación de 5, podrá cursar el módulo 2 condicional. Si al final del segundo módulo llega a la nota de aprobación, se dará por aprobado los dos módulos. Si su calificación es menor de 5, deberá cursar nuevamente taller, no pudiendo ingresar al módulo 2. En la modificación de 2016, si el estudiante tiene 5 o menos, puede cursar en segundo módulo condicional. Si para la reunión final llega a la nota de aprobación, se le reconocerá como aprobados los dos módulos.

El plan estimula el aprendizaje por proyecto. En los dos últimos módulos, en todas las orientaciones se trabajará sobre un proyecto final, con el cual el estudiante aprobará el curso: "se trabajara en torno a la elaboración y ejecución de un Proyecto de estudio, proponiendo un trabajo en equipo tendiente a la integración del conocimiento y de acuerdo a los logros acordados en el Espacio Docente Integrado" (Ídem, art 60)

El estudiante debe aprobar la totalidad de los módulos, para que se reconozca el ciclo básico. Es decir, por ejemplo, que tenga aprobado el primer año de Formación Profesional Básica, no lo habilita a pasar a un segundo año de otro plan, como secundaria o ciclo básico tecnológico.

3.2.3 Ingreso al Plan de Formación Profesional Básica.

El Reglamento de 2007 establece que para el ingreso al plan de Formación Profesional Básica los estudiantes debían tener 15 años o más al momento de anotarse. Este aspecto fue modificado recientemente, exigiendo para el ingreso al plan tener primaria completa, sin mínimo de edad. Esta modificación surge de una resolución ⁵ emitida en el año 2016, y puesta en marcha a partir del año 2017.

Como es reciente, no se tienen datos en cuanto a las variaciones de la matrícula, como se ha implementado este cambio y cuales han sido los resultados obtenidos.

La nueva modalidad permite que cualquier estudiante pueda ingresar a la Formación Profesional Básica, sólo cumpliendo el requisito de tener primaria completa (en este caso, ingresa al trayecto I). Por tanto, se da la particularidad de tener estudiantes recién egresados de primaria que asisten a este Plan.

El contenido del curso no sufrió modificaciones. Recordemos que este plan surgió para la reinserción de estudiantes de 15 o más años que por algún motivo se desvincularon de la educación media o no lograron culminarla.

1.3.4 Otras consideraciones.

En cuanto a las orientaciones elegidas por los estudiantes que optan por el Plan de Formación Profesional Básica, podemos destacar que el 16,5% de los estudiantes matriculados en 2016, cursaron en el área gastronomía, luego le sigue el área servicios personales con un 12,2% entre los inscriptos. Completan los cursos más elegidos por los jóvenes, los de electricidad y electrónica (10,7%), informática (10,3%) y deporte (10%). (Anuario Ministerio de Educación y Cultura, 2016)

⁵ Resolución 1207/17 "no existirá límite mínimo de edad al momento de la inscripción" (Resolución del CETP N°3388/16)

En relación a la evaluación del Plan, se conocen diferentes estudios realizados luego de la implementación que datan de 2010-2012. En estos estudios, se puede determinar que la matricula total ese primer semestre fue de 4009 alumnos según bedelías. El Plan de Formación Básica Profesional se impartía en ese entonces, en 46 centros educativos de UTU en todo el país. El 50% de los estudiantes tenidos en cuenta, ingresan al trayecto I, mientas que el 43,3% al trayecto II. A su vez el 73,8% ingresa al módulo I., el 65% de los estudiantes tenían ente 15 y 17 años. El 79,1% de los estudiantes tuvo resultados favorables para ambos semestres. El 19% de los estudiantes, abandonaron el curso en el primer semestre del año (entre los "sin fallo" y los no inscriptos en el segundo módulo) y solo un 5,6% abandonó en el segundo semestre. (Planeamiento Educativo, 2010).

3.3. Actores y espacios distintivos del Plan de Formación Profesional Básica.

Como ya señalamos, este plan tiene particularidades que lo hacen diferentes a otras propuestas, lo cual en muchos casos es un atractivo para los jóvenes. También presenta una serie de aspectos innovadores en cuanto a la forma de trabajo del equipo docente y el abordaje con el grupo. En este sentido, destacamos los siguientes aspectos:

Las asignaturas se organizan en función del taller, que es dictado por un maestro técnico que tiene la mayor carga horaria con el grupo. Se dictan a través del "espacio integrado" que son horas compartidas de clase de taller con cada una de las materias y el "espacio propio" que es el espacio de trabajo de cada asignatura individualmente.

Para la organización de este trabajo complejo, existe el Espacio Didáctico Integrado, donde los profesores, alfabetizadores y educadores de cada grupo se reúnen semanalmente para planificar la Unidad Didáctica Integrada, que puede ser una o varias semanas de trabajo.

Allí se establecen los denominados "logro común" y "logro de asignatura". El primero refiere a un aspecto, tema o área sobre el que se va a trabajar toda la semana con el grupo en los espacios integrados, (es decir, cada asignatura con taller) y el segundo hace referencia contenidos específicos de cada asignatura establecidos en el programa.

La importancia del logro común es que unifica el tema semanal, y todas las materias trabajaran en base a él, abordándolo desde las diferentes perspectivas. Generalmente este tema principal está referido al área del taller, por ser esta la asignatura que tiene más horas previstas semanalmente con los estudiantes. Esto permite que los alumnos puedan analizar las diferentes temáticas desde muchos aspectos, poniendo en práctica los diferentes abordajes de las asignaturas teóricas.

El Espacio Didáctico Integrado también es utilizado para trabajar los emergentes que surgen en el grupo, así como el trabajo en situaciones particulares de cada estudiante.

Otro aspecto interesante que incorpora el Plan de Formación Profesional Básica, es la inclusión de figuras provenientes de diferentes disciplinas y con roles novedosos: tal es el caso del educador que puede ser psicólogo, trabajador social, educador social, docente, etc., que es referente de cada grupo. Trabajan sobre las diferentes problemáticas que se presentan en el grupo. Funcionan como nexo entre las familias y la UTU, así como también tejen redes con otro tipo de instituciones educativas de la zona a las cuales los estudiantes estén vinculados.

Una de las funciones más relevante de los educadores es la permanencia del adolescente en el sistema educativo. Por esa razón se trabaja en torno a aspectos que siendo ajenos a la institución educativa, hacen peligrar la permanencia y culminación de la educación media de los jóvenes.

Otra figura es la de la Unidad de Alfabetización Laboral. Lo novedoso de este espacio es que se dicta con dos docentes: un profesional del área social (construcción de ciudadanía) y uno del área legal- laboral (procesos grupales). La asignatura no tiene un programa específico sino que se basa en los ejes temáticos trabajo decente o de calidad y derechos humanos. Se realiza el abordaje de estos temas desde los puntos de vistas de los dos profesionales. Los estudiantes no tienen una nota numérica, la forma de evaluación es un juicio grupal como lo establece el artículo 47 del Reglamento:

El desempeño de los estudiantes en la Unidad de Alfabetización Laboral se refleja mediante un juicio grupal, no correspondiendo calificación numérica. La UAL es un dispositivo educativo de carácter colectivo que genera el desarrollo de procesos de enseñanza-

investigación- acción centrada en el trabajo y la producción con la finalidad de aportar a la construcción de ciudadanía. Por tanto requiere ser evaluada desde una perspectiva grupal y participativa.

El formato de clase es de talleres y se abordan temáticas vinculadas a cada área específica. El objetivo es que los estudiantes con edad cercana al ingreso del mercado laboral cuenten con herramientas que permitan facilitar este proceso, así como visualizarse como actores y transformadores de su realidad.

Estos aspectos contribuyen al desarrollo del plan, ubicando en el centro al estudiante y el trabajo en torno a su proceso educativo.

CAPÍTULO IV. Conclusiones.

A lo largo de la historia en la matriz uruguaya la educación ha sido un pilar fundamental. Nuestro país se ha caracterizado por sus avances importantes en la educación que lo diferencian de los países de la región, la laicidad, la universalización, la educación terciaria pública, son ejemplo de ello. Para la sociedad, el sistema político y económico la educación es considerada una herramienta de ascenso social y puente clave en proceso de equidad.

La educación en Uruguay siempre ha sido mayoritariamente del ámbito público, esto ha favorecido la universalización de la educación inicial y primaria, así como el ingreso de jóvenes de todos los estratos sociales a la educación media, realidad que hasta hace unas décadas no existía.

En la actualidad el gran desafío se presenta en la educación media básica y superior. Podemos decir que el acceso al nivel medio se ha universalizado en los últimos tiempos, pero los estudiantes presentan serias dificultades en la permanencia y egreso.

Como ya dijimos, que los jóvenes puedan ingresar a la educación formal, no quiere decir que puedan mantenerse en ella: forman parte de un contexto que influye en su trayectoria educativa. El nivel socioeconómico, por ejemplo, es un determinante de su proceso educativo. Si consideramos a la educación como herramienta de inclusión y equidad debemos lograr sistemas educativos que contrarresten estas estas tendencias. Dicho de otra forma, el sistema educativo es interpelado, ya que no ha logrado atenuar los procesos de segmentación social.

Esto ha presentado nuevos desafíos a la educación pública, ya que el estrato de jóvenes de bajos recursos socio económicos que antes no lograban acceder a la educación hoy están dentro de las aulas y tienen particularidades que los docentes deben trabajar y los interpela constantemente.

En cuanto a la repetición y rezago, el Uruguay presenta serios problemas en el tránsito de primaria hacia la educación media donde se presentan los números más altos de repetición. Además, según los documentos analizados, esta práctica no arroja los resultados esperados como herramienta educativa, ya que el mismo sistema no permite la re vinculación y avance

de los estudiantes con esa condición. La repetición anticipa el abandono y baja las oportunidades para el estudiante cuando debe entrar al mercado laboral, por lo tanto se debería analizar y estudiar los motivos que generan esta situación límite donde la única opción es la repetición del año ya cursado. Según los estudios, también observamos que esto no es una realidad que solo afecte a los sectores más vulnerables, sino que es una realidad que en menor grado, afecta también al sector privado.

El Plan de Formación Profesional, presenta características que atrae a los jóvenes. Es un plan que muestra cierta flexibilidad en algunos aspectos, por ejemplo el reconocimiento de todas las materias aprobadas, la oportunidad de seguir cursando cuando finaliza el primer módulo del año aunque no se tengan las materias con notas suficientes y la posibilidad de aprobar con la materia correlativa en el segundo módulo. Además de que los profesores en cualquier caso si lo consideran, puedan levantar el límite de faltas para que el estudiante siga en el curso. Así mismo, el concepto de evaluación que se maneja es muy amplio, dejando a criterio de los docentes, los aspectos a ser valorados a la hora de evaluar. Lo que busca el plan sin duda, es contribuir a la culminación del ciclo básico.

La existencia de nuevos roles que provienen no sólo del ámbito educativo, sino también, técnicos trabajando directamente con los grupos, genera la posibilidad de analizar las diferentes situaciones desde puntos de vista más amplios que permiten la complementariedad de distintas disciplinas en función de las necesidades e inquietudes de los estudiantes.

Es interesante e innovador la idea de que los estudiantes sean evaluados a través de logros y tenido en cuenta su proceso educativo particular. El problema se presenta cuando los estudiantes apuestan por la continuidad educativa, donde los cursos son más exigentes y se evalúa desde otro lugar. En este punto aparece la controversia de si es posible la inclusión educativa, sin dejar de lado la calidad de la educación que se brinda:

Como siempre, alcanzar objetivos de acceso traslada las responsabilidades del Estado y expectativas de la sociedad, fundamentalmente hacia la calidad y la continuidad educativa. Resignarse a que la mayor cobertura implica necesariamente sacrificar la calidad constituiría una "estafa", en especial para los alumnos provenientes de los sectores más populares. (Caetano, De Armas; 2013, pp. 23).

En relación a las modificaciones en la edad de ingreso al plan, fue uno de los cambios más radicales y controversiales. No se tuvo en cuenta factores que hacen a realidad cotidiana del curso. El objetivo fundamental de este plan es la inserción de estudiantes a partir de los 15 años. Por eso las materias están relacionadas al mundo laboral, sobre todo el taller del área específica y los espacios como el de Unidad de alfabetización Laboral que tiene como objetivo orientar a los jóvenes a una próxima inserción en el mercado. En un principio estaba dirigido a estudiantes 15 años o más, que al terminar este plan tendrán 18 años por lo menos.

Por esta situación es que en el mismo grupo, puede haber estudiantes que inician el ciclo básico por primera vez y otros que ya han pasado por fracasos educativos y que incluso pueden ser mayores de edad. Es decir, conviven estudiantes recién egresados de primaria con otros que han tenido una trayectoria educativa muy diferente, con demandas y necesidades muy diversas donde los docentes deben buscar nuevas estrategias y formas de trabajo para lograr la permanencia de los estudiantes.

Se modificó la edad de ingreso, pero no los objetivos del plan ni los programas de las diferentes asignaturas. Esto implica complejidad a los profesores encargados de dictar estos cursos.

Otro aspecto que resulta relevante analizar es la evaluación del plan. Existen pocos datos sobre los objetivos que ha logrado en este tiempo de implementación. Estos datos se relacionan a las estadísticas en cuanto al crecimiento de la matrícula y egresos de la educación básica, aspecto que consideramos relevante, pero no hay datos en cuanto a evaluación de contenidos y aprendizajes adquiridos por los estudiantes. Se presenta la interrogante de ¿cómo es posible saber cómo funciona un plan si no hay evaluaciones periódicas? ¿En base a que parámetros se hacen las modificaciones introducidas en el último tiempo?

Por otro lado, no podemos dejar de ver a los estudiantes desde un punto de vista holístico, como parte y resultado de entramado social. Se debe entender al estudiante como parte de una realidad y un contexto que determina su "ser estudiante". Cuestiones como la realidad social, económica y familiar deben ser tenidas en cuenta para aportar a la educación de los jóvenes, así como la relación de las familias con la educación y el trabajo en cuanto a significados,

percepción, vivencias y relevancia en su vida cotidiana. Solo el 15% de los estudiantes de los hogares más vulnerables logran terminar la educación media a los 22 años.

Es necesaria la interdisciplinariedad para trabajar con los estudiantes y familias desde la institución educativa. En este sentido el Plan de Formación Profesional Básica, sienta un precedente al incluir la figura del "educador" como nexo entre la Institución y las familias. Además de enfocar la discusión en la formación docente, y la preparación de profesores y funcionarios para trabajar con poblaciones en contexto crítico.

El Trabajador Social en este sentido puede ser primordial para el trabajo con las familias y el aporte a cerrar el círculo y a contribuir a una educación de calidad como lo prevé el derecho a la educación.

El acceso y continuidad de los estudiantes en la educación obligatoria permitirá desarrollar las potencialidades de cada uno así como mejorar los niveles de vida de las personas a través del acceso a actividades laborales de calidad. En este sentido, el Plan de Formación Profesional Básica contribuye a estos objetivos.

El plan de Formación Profesional Básica, según los datos estadísticos ha hecho crecer la matrícula de UTU: el 36,6 % de los adolescentes matriculados en ciclo básico son de plan de Formación Profesional Básica. Por tanto lo que propone atrae a los estudiantes. Es un medio para trabajar con aquellos jóvenes que han abandonado el sistema. La profundización y revisión de algunos aspectos contribuiría al desarrollo de las potencialidades que este Plan tiene.

Bibliografía.

Caetano, G., De Armas, G. (2013): "Nuestro Tiempo" Educación. IMPO, Montevideo.

Fernández Aguerre, T. (coord.) (2010): La desafiliación en la Educación Media y Superior en Uruguay: conceptos, estudios y políticas. Colección Art 2. UdelaR, CSIC. Montevideo.

INEEd (2016), Apuntes sobre educación 2, Una brecha anunciada: trayectorias en educación media, INEEd, Montevideo.

INNEd (2017), Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2015-2016. INNEd, Montevideo.

INEEd (2017), Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2015-2016. Síntesis y desafíos. INEEd, Montevideo.

INFORME MATRÍCULA UTU .Programa Planeamiento Educativo. Departamento de Estadística .2016

INFORME SOCIODEMOGRAFICO. Plan Formación Profesional Básica 2007. IFAMILA, MIDES, Planeamiento Educativo. CETP-UTU. 2010

Reglamento de Evaluación de Promoción y Acreditación de Módulo. Planeamiento Educativo. CETP-UTU. 2007.

Reglamento de Evaluación de Promoción y Acreditación de Módulo. Planeamiento Educativo. CETP-UTU. 2016.

Ley General de Educación nº 18437, año 2008

Páginas web consultadas:

Universidad del trabajo Uruguay, 2016, Reporte de matricula. Extraído de: http://observatorio.utu.edu.uy/portal/images/Estadistica/Estadistica/Matricula/Reporte-Matricula-2016.pdf

ANEP, Plan FPB (2007), Montevideo. Extraído de:

ANEP: p.centrales. anep.edu.uy/indexphp/fpb-plan-2007